

Informe audiencia de pruebas art. 181 - 76001333300920190009100 // Corre traslado para alegar // Dte: ALVARO ARBOLEDA PINEDA // Ddo: DISTRITO ESPECIAL DE SANTIAGO DE CALI // CLIENTE: MAPFRE SEGUROS // CASE:14927

Desde Daniel Andres Gonzalez Gutierrez <dgonzalez@gha.com.co>

Fecha Mié 05/02/2025 10:23

Para Informes GHA <informes@gha.com.co>

CC Javier Andrés Acosta Ceballos <jacosta@gha.com.co>; Nicolas Loaiza Segura <nloaiza@gha.com.co>; Juan Sebastian Bobadilla <jbobadilla@gha.com.co>; María Fernanda López Donoso <mflopez@gha.com.co>; CAD GHA <cad@gha.com.co>

Respetados doctores, reciban un cordial saludo:

Por medio del presente, informo que el día de hoy, miércoles 5 de febrero de 2025, asistí en representación de **MAPFRE SEGUROS GENERALES DE COLOMBIA S.A** a audiencia de pruebas de que trata el artículo 181 del CPACA, programada para las 8:30 AM en el proceso que se detalla a continuación

JUZGADO NOVENO (9) ADMINISTRATIVO CALI

MEDIO DE CONTROL: REPARACIÓN DIRECTA

RADICADO: 76001333300920190009100

DEMANDANTE: ALVARO ARBOLEDA PINEDA Y OTRO

DEMANDADO: DISTRITO ESPECIAL DE SANTIAGO DE CALI Y OTRO

LLAMADO EN GARANTÍA: MAPFRE SEGUROS GENERALES DE COLOMBIA Y OTROS

TRÁMITE DE AUDIENCIA

- 1. **PRESENTACIÓN DE LAS PARTES**: Acuden partes demandadas y llamadas en garantía. No acude parte demandante.
- 2. **RECONOCIMIENTO DE PERSONERÍA JURÍDICA**: Se reconoce personería jurídica.
- 3. **CONTROL DE LEGALIDAD:** Se declara saneado el proceso.
- 4. PRACTICA DE PRUEBAS:
 - INTERROGATORIO DE PARTE.

Se abstiene de la práctica de los interrogatorios de parte de los demandantes pues no asistieron, como tampoco lo hizo su apoderado.

Alejandro gil, Jorge Enrique Escobar testimoniales parte demandante. Se avizora su inasistencia por lo que se abstiene de practicarlos y sigue con la practica de las pruebas.

Oficios:

No fue posible su recopilación.

EMPRESAS DE SERVICIOS PUBLICOS – EMCALI

Se desiste de la prueba testimonial solicitada por Emcali

Se acepta el desistimiento de los testimonios.

FONDO DE ADAPTACIÓN

Desiste de las testimoniales

El despacho acepta el desistimiento

ZURICH S.A

Desiste de la ratificación de terceros.

El despacho acepta el desistimiento.

Se da por concluido el objeto de la audiencia. Cierra el debate probatorio y <u>corre traslado a las partes</u> <u>para alegar de conclusión por el termino de 10 días.</u>

Se termina la audiencia siendo las 9:48 Am.

Tiempo invertido en audiencia: 1h 18min

Tiempo invertido en informe: 45min

Lo anterior, para su conocimiento y fines pertinentes. Gracias por su valiosa gestión!

Cordialmente,



gha.com.co

Daniel Andres Gonzalez Gutierrez

Abogado Junior

Email: dgonzalez@gha.com.co | 313 430 0915

Cali - AV 6A Bis # 35N - 100 Of 212 | +57 315 577 6200 Bogotá - Carrera 11A # 94A-23 Of 201 | +57 317 379 5688









Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments.